

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4406**      *TÉCNICAS IGNÍFUGAS ALJARAFE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 9/10 Autos 538/09 a instancia de Jose Luis Real Romero contra Tecnicas Ignifugas Aljarafe, S.L., en la que con fecha 22-2-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Tecnicas Ignifugas Aljarafe SL en situación de Insolvencia por el principal de 6893,99 euros de principal más 2068,19 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- Secretario.

ID: A100012618-1